



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 309
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-436
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-333

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PROCESOS SANITARIOS S.A.

RUT: 96.697.710-8

LA SUMA DE \$: 276.961

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS CORRESPONDIENTE AL CESFAM QUILLON, DESDE 4367--2-L116, ORDEN DE COMPRA NRO. : 4367-19-SE16, SEGUN FACTURA NRO. 79675.S E ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	Otros	276.961		96697710-8	F-79675
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		276.961	96697710-8	C-0

TOTALES : 276.961 276.961



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL (CS)

21.04.16 10:15

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

